

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1221** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado de Secretarios judiciales de la primera categoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Dirección General ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de una plaza vacante de la categoría primera del indicado Cuerpo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la categoría primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Segunda.—No podrán concursar:

- a) Los Secretarios judiciales electos.
- b) Los que hubieran obtenido destino a su instancia en concurso, antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión.
- c) Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran dos años; o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se les impuso la sanción.
- d) Los suspensos.

Tercera.—El nombramiento de Secretario para la plaza vacante recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primer día hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. En tanto no se produzca el desarrollo de la citada Ley, las solicitudes podrán presentarse también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—El Secretario que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en la misma.

La Secretaría vacante que se anuncia a concurso es la siguiente:

Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,  
TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**1222** *ORDEN de 30 de noviembre de 1993 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a funcionarios de los grupos C y D en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Vacantes puestos de trabajo en el Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar el correspondiente concurso.

Por todo ello, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto convocar concurso específico (18/1993) para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos clasificados en los grupos C y D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, salvo que haya finalizado el período de suspensión.

Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984) y los que se encuentren en situación de servicio en las Comunidades Autónomas sólo podrán participar si llevan más de dos años en esa situación el día del cierre del plazo de presentación de instancias.

2. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o del Departamento ministerial en que se encuentren destinados en defecto de aquella, o hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por concurso o cesados en un puesto obtenido por libre designación, o bien haya sido suprimido su puesto de trabajo.

3. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año del período de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que concursen para cubrir vacantes en la misma Secretaría de Estado, donde tengan reservado el puesto de trabajo, o en defecto de ésta, en el mismo Departamento ministerial donde dicha reserva sea efectiva.

4. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia forzosa.

5. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este Departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso, solicitando como mínimo todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo

mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

Tercera.—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales enumerados en la base cuarta y la segunda fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse un mínimo de 4,5 puntos en la primera fase y tres en la segunda fase.

Los participantes que en primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda.

Cuarta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezca repetida como tales. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

La valoración máxima total no podrá ser superior a 18,50 puntos.

La valoración de los méritos para la adjudicación se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Primera fase: La valoración máxima de esta fase no podrá ser superior a 12,50 puntos.

#### 1.1 Méritos generales:

1.1.1 Valoración del grado personal: Por la posesión de grado personal se adjudicará hasta un máximo de tres puntos según la distribución siguiente:

Por la posesión de un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Tres puntos.

Por la posesión de un grado personal igual o inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.

Por la posesión de un grado personal inferior en más de dos niveles al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

1.1.2 Valoración del trabajo desarrollado: Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo en el que se esté nombrado de forma definitiva se adjudicará hasta un máximo de tres puntos, distribuidos del siguiente modo:

Por un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa, dos puntos si el puesto pertenece al mismo área, o 1,5 puntos si pertenece a distinta área.

Por un puesto de trabajo de nivel igual o inferior en uno, dos o tres niveles al del puesto al que se concursa, tres puntos si pertenece al mismo área, o 2,5 puntos si pertenece a distinta área.

Por un puesto de trabajo inferior en cuatro o más niveles al del puesto al que se concursa, 2,5 puntos si pertenece al mismo área, o dos si pertenece a distinta área.

A estos efectos, quienes no estén nombrados en un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

La clasificación por áreas será la contenida como anexo V de la presente convocatoria.

1.1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento: Únicamente se valorarán aquellos cursos expresamente incluidos en la convocatoria hasta un máximo de 3,5 puntos distribuidos de la siguiente forma:

Por la participación o superación como alumnos en cursos:

Jefes de Distrito de Cartería en E. O. C., 0,50 puntos.

Subinspectores de Reparto en E. O. C., 0,50 puntos.

Promoción Acelerada de Cuadros (PAC), 2,50 puntos.

1.1.4 Antigüedad: Se valorará a razón de 0,15 puntos por año completo de servicio hasta un máximo de tres puntos, computándose a estos efectos los servicios reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Segunda fase: La valoración máxima de esta fase no podrá ser superior a seis puntos.

2.1 Méritos específicos: Los méritos específicos incluidos en el anexo I serán acreditados documentalmentemente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido. Serán detallados en modelo que figura como anexo IV de esta Orden.

2.2 Para los candidatos que superen la puntuación mínima establecida para la primera fase (4,5 puntos), la Comisión de Valoración valorará los méritos específicos de la siguiente forma:

Primero: Por la posesión de conocimientos profesionales, estudios y/o titulaciones aplicables al puesto solicitado y experiencia profesional, justificados documentalmentemente por los solicitantes, hasta un máximo de tres puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 1,5 puntos.

Segundo: A los concursantes que superen el mínimo de 1,5 puntos en los méritos específicos a que se refiere el apartado anterior, la Comisión de Valoración los convocará para la celebración de una entrevista que versará sobre los méritos específicos señalados en la convocatoria.

La entrevista se realizará por un miembro de la Comisión o por alguno de los expertos designados por la autoridad convocante, que elevará un informe a la Comisión, que lo valorará. Dicha valoración no podrá superar el máximo de tres puntos y será necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos para ser computada en el total de los méritos específicos.

Quinta.—1. Los requisitos, méritos y cualquiera otros datos deberán estar referidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

2. Los méritos generales de los funcionarios que tomen parte en el presente concurso deberán ser acreditados mediante certificación, según el modelo que figura como anexo III de esta Orden.

La certificación deberá ser expedida por la Unidad de Personal de que dependa el funcionario.

3. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de suspensión firme de funciones, de excedencia voluntaria del apartado c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984 y de excedencia para el cuidado de hijos acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitados para cargo público.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad debidamente acreditada, podrán solicitar en la propia instancia la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado en entrevista personal la información que estime necesaria en orden a la adaptación requerida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o del Ministerio de Asuntos Sociales, respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

Sexta.—En el supuesto de que dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo de este concurso en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberá acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

Séptima.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso específico, una por cada puesto solicitado, se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, se remitirán a la Dirección Territorial a la que corresponda la vacante solicitada, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Orden y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos o en las oficinas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes —hasta un máximo de cinco—, que se incluyan en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

Octava.—El orden de prioridad para la adjudicación de plazas vendrá dado por la puntuación total obtenida por la suma de los resultados finales de las dos fases.

En caso de empate, se atenderá a la mayor puntuación otorgada a:

- 1.º Méritos específicos.
- 2.º Grado personal.
- 3.º Valoración del trabajo desarrollado.
- 4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.
- 5.º Antigüedad.

por el orden expresado.

Novena.—La Comisión de Valoración estará integrada por:

El Director territorial de que dependa la vacante, que actuará de Presidente.

El Técnico N. 24, Recursos Humanos, de la Dirección Territorial de que dependa la vacante, o en el caso de Madrid, el Jefe de Servicios, que actuará como Secretario.

El Jefe de la Subzona de Inspección que corresponda.

El Jefe provincial, el Jefe de Explotación P. y T. y el Jefe de Reparto de quienes dependa la vacante.

El Jefe de Operaciones y el Jefe de Reparto de Madrid, para las vacantes que dependan de los mismos.

Podrá formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas.

Todos los miembros de la Comisión deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y además poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos en calidad de asesores, quienes actuarán con voz, pero sin voto.

Décima.—Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petitionerario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano a que se refiere la base séptima.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización en concepto alguno.

Undécima.—1. La presente convocatoria se resolverá por resolución de la Secretaría General de Comunicaciones en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

2. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la de la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la publicación de la citada Resolución.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Duodécima.—En cualquier momento del proceso podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada inclusión o valoración.

Decimotercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

## ANEXO 1

NO.	PROVINCIA	PLAZA	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
1	ALICANTE	3	ALICANTE	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
2	ALICANTE	4	ELCHE	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
3	BALEARES	1	PALMA DE MALLORCA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
4	BALEARES	1	MAHON	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
5	BARCELONA	28	BARCELONA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
6	BARCELONA	1	SABADELL	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
7	BARCELONA	1	HOSPITALET DE LLOBREGAT	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
8	BARCELONA	1	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFES DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
9	GRANADA	2	GRANADA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
10	GUIPUZCOA	2	SAN SEBASTIAN	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
11	MADRID	50	MADRID	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
12	MADRID	1	GETAFE	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
13	MADRID	1	LEGANES	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
14	MADRID	1	MOSTOLES	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
15	MALAGA	1	MALAGA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
16	LAS PALMAS	2	LAS PALMAS	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
17	PONTEVEDRA	1	VIGO	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
18	TENERIFE	2	S/C DE TENERIFE	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
19	SEVILLA	12	SEVILLA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
20	VALENCIA	7	VALENCIA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS AL PUESTO
21	VALLADOLID	2	VALLADOLID	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
22	VIZCAYA	6	BILBAO	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
23	ZARAGOZA	7	ZARAGOZA	JEFE DISTRITO REPARTO	14	307.284	CD	JEFE DE DISTRITO DE CARTERIA EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	ORGANIZACION, COORDINACION Y CONTROL DEL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y DE DIRECCION DE LAS PERSONAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA EN EL AMBITO DEL DISTRITO Y EN DISTRIBUCION DEL PERSONAL ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A PERSONAL (BAJAS, AUSENCIAS, PERMISOS). CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE SUPERVISION DE EQUIPOS DE TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
24	SUBZONA DE INSPECCION BARCELONA	1	BARCELONA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN HOSPITALET.
25	SUBZONA DE INSPECCION BARCELONA	1	BARCELONA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN MANRESA.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
26	SUBZONA DE INSPECCION BARCELONA	1	BARCELONA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN TARRAGONA.
27	SUBZONA DE INSPECCION BARCELONA	1	BARCELONA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN REUS.
28	SUBZONA DE INSPECCION BARCELONA	1	BARCELONA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN LERIDA.
29	SUBZONA DE INSPECCION GRANADA	1	GRANADA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
30	SUBZONA DE INSPECCION GRANADA	2	GRANADA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN MALAGA.
31	SUBZONA DE INSPECCION GRANADA	2	GRANADA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN JAEN.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
32	SUBZONA DE INSPECCION GRANADA	2	GRANADA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ALMERIA.
33	SUBZONA DE INSPECCION GRANADA	1	GRANADA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN MELILLA.
34	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN PONFERRADA.
35	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN LA CORUÑA.
36	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN LA SANTIAGO.
37	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN LUGO.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
38	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	ORENSE	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ORENSE.
39	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN PONTEVEDRA.
40	SUBZONA DE INSPECCION LEON	3	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN VIGO.
41	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN OVIEDO.
42	SUBZONA DE INSPECCION LEON	2	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN GIJON.
43	SUBZONA DE INSPECCION LEON	1	LEON	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN AVILES.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
44	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	5	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
45	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ALCALA DE HENARES.
46	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN GETAFE.
47	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN LEGANES.
48	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN CIUDAD REAL.
49	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
50	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE INSPECCION, CONTROL Y REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN TORREJON DE ARDOZ.
51	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE INSPECCION, CONTROL Y REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ALCOBENDAS.
52	SUBZONA DE INSPECCION MADRID	1	MADRID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE INSPECCION, CONTROL Y REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN TALAVERA DE LA REINA.
53	SUBZONA DE INSPECCION TENERIFE	2	S/C TENERIFE	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE INSPECCION, CONTROL Y REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
54	SUBZONA DE INSPECCION TENERIFE	1	S/C TENERIFE	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE INSPECCION, CONTROL Y REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN LAS PALMAS.
55	SUBZONA DE INSPECCION TENERIFE	1	S/C TENERIFE	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE INSPECCION, CONTROL Y REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ARRECIFE.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
56	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
57	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	2	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN BADAJOZ.
58	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN CADIZ.
59	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN CORDOBA.
60	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	2	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN HUELVA.
61	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN CACERES.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
62	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ALGECIRAS.
63	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS CON RESIDENCIA EN JEREZ DE LA FRONTERA.
64	SUBZONA DE INSPECCION SEVILLA	1	SEVILLA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN MERIDA.
65	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	6	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
66	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	2	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ALBACETE.
67	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	4	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ALICANTE.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS AL PUESTO
68	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	1	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ELCHE.
69	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	2	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN PALMA DE MALLORCA.
70	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	1	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN IBIZA.
71	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	2	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN CASTELLON.
72	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	3	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN MURCIA.
73	SUBZONA DE INSPECCION VALENCIA	1	VALENCIA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCIONACELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN CARTAGENA.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
74	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	2	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
75	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	1	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN AVILA.
76	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	2	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN BURGOS.
77	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	1	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN PALENCIA.
78	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	2	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN SALAMANCA.
79	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	1	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN SEGOVIA.

N.O.	PROVINCIA	PLAZAS	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	C.D.	ESPECIFICO	GRUPO	CURSOS FORMACION	DESCRIPCION PUESTO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO
80	SUBZONA DE INSPECCION VALLADOLID	1	VALLADOLID	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	OD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN ZAMORA.
81	SUBZONA DE INSPECCION VIZCAYA	3	BILBAO	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS.
82	SUBZONA DE INSPECCION VIZCAYA	3	BILBAO	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN SAN SEBASTIAN.
83	SUBZONA DE INSPECCION VIZCAYA	1	BILBAO	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN SANTANDER.
84	SUBZONA DE INSPECCION ZARAGOZA	1	ZARAGOZA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN SORIA.
85	SUBZONA DE INSPECCION ZARAGOZA	1	ZARAGOZA	INSPECTOR DE REPARTO	14	307.284	CD	SUBINSPECTORES DE REPARTO EN E.O.C. PROMOCION ACCELERADA DE CUADROS (PAC)	INSPECCION, CONTROL Y REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA.	CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL AMBITO DEL REPARTO. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA A LA DISTRIBUCION DE LA CORRESPONDENCIA. CAPACIDAD DE ORGANIZACION DEL TRABAJO. CAPACIDAD DE ANALISIS DE PROBLEMAS. CON RESIDENCIA EN HUESCA.

M.º DE OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES

## ANEXO II

N. O. \_\_\_\_\_

ORGANISMO AUTONOMO  
CORREOS Y TELEGRAFOS

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, convocado por Resolución de .....

Datos personales:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D. N. I.

Se acompaña petición condicionada (base sexta) SI  NO 

Datos profesionales:

Número Registro de Personal	Cuerpo o Escala	Grupo
Situación administrativa actual:		
<input type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Servicios especiales	<input type="checkbox"/> Suspensión de funciones
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria		
Otras ..... (indíquese)		
El destino actual lo ocupa con carácter:		
<input type="checkbox"/> Definitivo	<input type="checkbox"/> Nombramiento provisional	<input type="checkbox"/> Comisión de servicio
Teléfono oficial de contacto .....		
Denominación del puesto que ocupa	Código P. T.	Localidad

Puesto de trabajo solicitado:

N.º orden	Denominación del puesto	Nivel	Localidad	Orden pref.

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el puesto que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

En ....., a ..... de ..... de 19 .....  
(Firma del solicitante)

Reservado Administración:

Grado	Cursos	Antigüedad	Valoración trabajo	Méritos específicos	Total puntos

**ANEXO III**  
**Certificado de méritos**

Don/doña .....

Cargo .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación, tiene acreditados los siguientes extremos:

**1. DATOS PERSONALES:**

Apellidos y nombre .....

Documento nacional de identidad ..... Cuerpo o Escala .....

Número Registro de Personal ..... Fecha de nacimiento .....

**2. SITUACION ADMINISTRATIVA**

Servicio activo       Servicios especiales       Servicios Comunidades Autónomas

Excedencia voluntaria Artículo 29.3 Ap. .... Ley 30/1984 (1)

Fecha cese servicio activo .....

Otras situaciones .....

**3. DESTINO ACTUAL**

Definitivo

Provisional (2)

Comisión de servicio

Denominación del puesto .....

Localidad ..... Nivel ..... Fecha toma de posesión .....

**4. MERITOS**

4.1 Grado personal ..... Fecha de consolidación ..... (3)

4.2 Puestos desempeñados, excluido el destino actual:

Denominación del puesto	Nivel complemento de destino	Tiempo (años, meses)
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

4.3 Cursos superados que estén relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria (4):

Curso	Centro
.....	.....
.....	.....

Está en posesión de (título académico) .....

4.4 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

Años

Meses

Días

.....

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en fecha .....

..... a ..... de ..... de 19 ....

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.:

Instrucciones al Anexo III:

- (1) En caso de excedencia voluntaria, indicar apartado correspondiente del Artículo 23.3 de la Ley 30/1984.
- (2) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.
- (3) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (4) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

**ANEXO IV**

Apellidos ..... Nombre ..... NRP.....

Vacante solicitada ..... Orden de preferencia .....


(1) El interesado deberá rellenar un impreso, por lo menos, por cada puesto solicitado. En esta columna se expondrán por el concursante los méritos personales y profesionales que considere y referidos ordenadamente a los méritos que se citan en el Anexo I. Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

En ..... a ..... de ..... de 19 .....  
(Firma del solicitante)

## ANEXO V

**Area de Explotación.**—Comprende los puestos de trabajo de tráfico postal y telegráfico, ingeniería, organización industrial y oficinas técnicas.

**Area de Recursos Humanos.**—Comprende los puestos de trabajo de relaciones industriales, plantillas, planes de personal, formación, organización y métodos, estadística, régimen, administración y gestión de personal funcionario y laboral, retribuciones, previsión social, habilitación y medicina.

**Area de Comercial.**—Comprende los puestos de trabajo de estudios comerciales, servicio filatélico, gestión y acción comercial.

**Area de Finanzas.**—Comprende los puestos de trabajo de estudios económicos, adquisiciones, economía y finanzas, contabilidad, presupuestos e inversiones, servicio de giro, control de ingresos y facturación postal y telegráfica.

**Area de Inspección.**—Comprende los puestos de trabajo de auditoría y control, información y expedientes, reclamaciones y servicio de seguridad.

**Area de Secretaría.**—Comprende los puestos de trabajo de asuntos internacionales, legislación, recursos y asuntos generales.

**Marketing.**—Comprende los puestos de trabajo de imagen, estudios y protocolo.

**Infraestructura.**—Comprende los puestos de centrales, redes, obras, informática, comunicación e instalaciones.

**Transportes.**—Comprende los puestos de análisis económico y planificación y desarrollo del transporte.

**Relaciones Externas.**—Comprende los puestos de comunicación interna y externa, museo y biblioteca.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**1223** *RESOLUCION de 14 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la lista de vacantes que se ofertan a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.*

Finalizado el curso selectivo de formación previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1992), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, procede ofrecer destino a los funcionarios en prácticas nombrados por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública resuelve:

**Primero.**—Hacer pública la lista de vacantes que figura como anexo I de esta Resolución.

**Segundo.**—1. La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que figura como anexo II de esta Resolución y habrá de ser cumplimentado por los funcionarios en prácticas siguiendo las instrucciones que figuran en el mismo.

2. Las solicitudes de destino deberán presentarse en el Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. El orden de adjudicación de destino será el determinado por la calificación de las pruebas selectivas de los funcionarios en prácticas, de acuerdo con la base 1.5 de la convocatoria.

4. Los funcionarios en prácticas que no presenten la solicitud de destino dentro del plazo señalado se les adjudicará alguno de los puestos que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás solicitantes.

**Tercero.**—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda:

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.